

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ALERTAUNO S.A. ALERTUNO"

En la ciudad de Guayaquil, el día Siete de Abril del 2015, a las 16H30, en las oficinas de la compañía ubicadas, en Urdesa Central, calle Víctor Emilio Estrada, número 400E intersección Av. Las Lomas, Ms 201 Piso 1, Oficina 1, se reúnen los siguientes accionistas de **ALERTAUNO S.A. ALERTUNO**, El Sr. **CARLOS ALBERTO MARMOL SANCHEZ** propietario de 400.00 acciones y la Srta. **GABRIELA PATRICIA AGUILAR MARMOL**, propietaria de 400.00 acciones; y Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción. Por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 800.00). Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Comisario para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2016.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre de la aprobación de la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2015 DE NEC A NIIF.

Preside la sesión la Sra. **GINA CONCEPCION SANCHEZ FERNANDEZ**, Gerente General de la Compañía, siendo asistido en la Secretaría la Sra. **GABRIELA PATRICIA AGUILAR MARMOL**, Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta expone,

PRIMERO, Mociona que se apruebe el Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

SEGUNDO, Para la designación del comisario principal del ejercicio fiscal 2016 se mociona el nombre del Sr. Carlos Fernando Rodríguez Salas,

TERCERO, Mociona que se apruebe la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2015 DE NEC A NIIF.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad lo siguiente, *Primera:* "Aprobar el Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.";

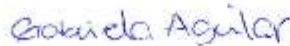
Segunda: "Designar como comisario principal del ejercicio fiscal 2015 al **ECO. CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ SALAS**";

Tercero: "Aprobar la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2015 DE NEC A NIIF".

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce, levantándose la sesión a las 18H25.



SR. CARLOS ALBERTO MARMOL SANCHEZ
ACCIONISTA



SRTA. GABRIELA PATRICIA AGUILAR MARMOL
ACCIONISTA



SRTA. GABRIELA PATRICIA AGUILAR MARMOL
SECRETARIA